

Los orígenes de la Escuela Libre de Derecho

JAVIER GARCADIEGO*

Los motivos

El nacimiento de la Escuela Libre de Derecho fue un importante acontecimiento en la historia de la educación superior en México, y un conflicto ilustrativo de la problemática política y educativa de los primeros años de la Revolución Mexicana. Sin embargo, no ha recibido la atención que merece: salvo por un caso ejemplar,¹ el surgimiento de la Escuela Libre de Derecho ha sido analizado desde perspectivas maniqueas: por un lado, sus apologistas; por el otro, sus detractores. Por ello es urgente analizarlo desde una perspectiva neutral y con rigor científico, para lo cual es imprescindible ubicar el asunto dentro del contexto político-educativo suscitado por la decadencia y caída del régimen porfirista y el surgimiento balbuceante y confuso de un nuevo proyecto nacional.²

* Del Colegio de México

¹ Me refiero, obviamente, a Jaime del Arenal, cuyos escritos sobre el tema se citarán en su oportunidad. Resultan de especial valor sus antologías documentales: “La fundación de la Escuela Libre de Derecho”, en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 11, México, 1988, pp. 555-805, Y “Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, en *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, núm. 10, México, 1989, 117 pp. (en adelante FELD y LCDJ, respectivamente).

² Este escrito procede de mi extenso trabajo en prensa: *Rudos vs. científicos: la Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, que se refiere a toda la problemática de la educación superior entre 1910 y 1920.

La creación de la Universidad Nacional, en septiembre de 1910, suponía la necesidad de ampliar y mejorar la educación profesional en México, en atención al desarrollo económico alcanzado en esos años; supuso también que el Estado asumía una función tutorial en materia educativa.³ Sin embargo, unos meses después ese Estado omnipresente y profesionalizante fue derrocado y sustituido por un gobierno débil y partidario de la educación básica y popular. Para sobrevivir, el proyecto universitario porfiriano —léase sierrista— se vio obligado a reformarse. Sin embargo, no todos percibieron clara e inmediatamente la situación. Para la mayoría era evidente que sobrevendrían cambios en materia de educación profesional; sin embargo, muy pocos intuyeron la naturaleza y la orientación de dicho cambio. Debe reconocerse que se carecía de experiencias históricas similares, que la situación política era confusa, y que la política de Madero era contradictoria. A principios de su gobierno tuvo una política continuista, o al menos respetuosa, en educación superior: de colaboradores designó a personas pertenecientes a la comunidad universitaria, como Miguel Díaz Lombardo y Alberto J. Pani. Sin embargo, desde finales de febrero de 1912 cambió su actitud, muy probablemente preocupado por “el caso Ugarte”.⁴ Comenzó a designar gente leal, que tuviera como principal objetivo el control político de la institución en lugar de la calidad de la docencia. Para su desgracia, el cambio había de traerle serios problemas.

³ La literatura sobre la creación de la Universidad Nacional en 1910 es muy extensa. Los estudiosos más confiables y significativos van de Edmundo O’Gorman a Lourdes Alvarado, pasando por Lía García Verástegui, Alfonso de María y Campos y Gloria Villegas. Véase también mi artículo: “Una efeméride falsa: la supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910”, en *Universidad de México*, núm. 438, abril de 1991, pp. 41-49.

⁴ Manuel Ugarte era un escritor argentino que fue invitado a dar unas conferencias en México a principios de 1912. Dado que el tema habría de ser la condena del imperialismo norteamericano por su conducta hacia los países latinoamericanos, el gobierno de Madero intentó que no diera tales conferencias, para no provocar el enojo de Washington. Como resultado hubo una gran movilización estudiantil, siendo acusado el gobierno de Madero de ser proyanqui y de atentar contra la libertad de expresión. Véase Pablo Yankelevitch, “Ellos y nosotros: escenografía antimaderista y fervor latinoamericano en una conferencia de Ugarte en México”, en *Eslabones*, núm. 4, julio-diciembre, 1992, pp. 41-49.

Por principio de cuentas, Díaz Lombardo fue sustituido por José Ma. Pino Suárez,⁵ sin quedar clara la causa de la renuncia: ¿lo fue la lucha estudiantil en favor de Ugarte?, ¿lo fue su criticada propuesta de reducir la libertad de prensa?⁶ Cualquiera que haya sido el motivo, ¿por qué el nombramiento de Pino Suárez? Era obvio que sería mal recibido, incluso por los universitarios más gobiernistas, pues evidentemente careció de tiempo para atender los asuntos del ramo, dado que conservaría el puesto de vicepresidente del país. Esto, aunado a su desconocimiento del ámbito educativo, pudo haber hecho pensar a varios que daría considerable libertad de acción a ciertas dependencias. Sin embargo, el desprecio que se le tenía era enorme: el rechazo fue casi total, numérica y cualitativamente. La designación de Pino Suárez fue considerada, cuando menos, un error; cuando más, una provocación. Fue visto como extraño al sector educativo —cuando más había sido poeta y periodista—, y se dijo que no era problema de indisponibilidad de tiempo ni de falta de preparación sino de que carecía de la capacidad intelectual para el puesto.

¿Qué pretendía Madero con dicho nombramiento? ¿Qué hizo Pino Suárez en el puesto? Resulta difícil creer que Madero ignorara o hubiera olvidado las posturas antipinistas de los universitarios. Es evidente que puso en una balanza la oposición que provocaría su designación frente a los objetivos de la misma, y que prevalecieron los objetivos. Después de los conflictos por Ugarte y del menos que tibio apoyo electoral dado por la comunidad universitaria a Madero a finales de 1911, éste decidió influir en el sector educativo, reorientado políticamente; sobre todo, decidió acabar con el control que sobre él ejercían grupos ligados al porfiriato, especialmente “científicos” y revistas. Tales pretensiones se confirman con el nombramiento del principal colaborador de Pino Suárez. Aunque Alberto J. Pani fue ratificado en la Subsecretaría, Pino Suárez llevó como secretario particular a José Inés Novelo,⁷ quien de inmediato pasó a ser “el

⁵ Archivo General de la Nación. Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. Caja 279, expediente 2(78), foja 1 (en adelante FIP y BA, c, exp., f.).

⁶ *El Imparcial*, 20 de febrero, 1912.

⁷ FIP y BA, c. 279, exp. 80, f. 5.

hombre fuerte” del Ministerio. Sus antecedentes eran elocuentes e inequívocos: originario de Yucatán, fue becado para estudiar las carreras de normalista y abogado en la Ciudad de México. De regreso en su estado dirigió el Instituto Literario de Yucatán y el Consejo de Educación Pública local, donde apoyó el establecimiento de escuelas rurales. Si su proyecto educativo no estaba en consonancia con el del régimen porfirista, menos lo estaban sus ideas políticas. En efecto, su antirreeleccionismo provocó su despido y su adhesión al maderismo. También poeta, de corte modernista y de reducido valor, Novelo tenía un proyecto educativo alternativo al del grupo “Científico”, del que además era abierto enemigo político.⁸

Pino Suárez prometió una educación pública más centralizada, atendida y vigilada por el gobierno; aseguró que dicha educación tendría que tener un espíritu liberal y revolucionario, y advirtió que favorecería la educación popular y elemental.⁹ Su propuesta vino a confirmar los temores de los universitarios. Sin embargo, dadas las condiciones del país hacia mediados de 1912, en plena rebelión orozquista y contienda electoral legislativa, era más difícil obstruir y destruir que promover o edificar. Por lo tanto, poco pudieron hacer Pino Suárez y Novelo en favor de la educación popular. Sus esfuerzos parecieron encaminados, más bien, a combatir con denuedo al sistema educativo precedente. Para poder llevar adelante su proyecto, Pino Suárez pidió pronto su renuncia a Pani, alegando incompatibilidad en sus conceptos sobre los objetivos y procedimientos que debían prevalecer en el ministerio.¹⁰ Una de esas diferencias fue respecto a la Universidad Nacional, protegida por Pani y atacada por Pino Suárez.¹¹ En efecto, éste pretendió cambiar inmediatamente a los directores de todas las escuelas universitarias, lo que logró en la Preparatoria, Ju-

⁸ *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, 8 vols., México, INEHRM, 1990, t. VII, pp. 731-732.

⁹ *El Imparcial*, 1, 6 de marzo, 1912.

¹⁰ *Boletín de Instrucción Pública*, xx: 9-10 (en adelante BIP); *El Imparcial*, 10, 13, 23-24, 29-30 de agosto, 1912. Pani fue sustituido por Jerónimo López de Llergo, quien ya tenía un alto puesto en el ministerio.

¹¹ La buena relación entre Pani y los universitarios le permitió recuperar inmediatamente su plaza de profesor. Véase, *El Imparcial*, 12 de septiembre, 1912.

risprudencia, Medicina y Bellas Artes; además, la muerte de Porfirio Parra facilitó el cambio en Altos Estudios, donde fue designado Alfonso Pruneda.¹² Dichas sustituciones provocaron problemas políticos menores; sólo una los provocó terribles: el nombramiento de Luis Cabrera en Jurisprudencia.

Pino Suárez fue soberbio y descortés en sus relaciones con la Universidad Nacional: se negó a asistir a las sesiones del Consejo Universitario, alegando falta de tiempo, y se limitó a girar instrucciones al rector sobre los asuntos que deseaba fueran discutidos e inmediatamente resueltos en dichas sesiones.¹³ Públicamente aseguró que la Universidad Nacional debía ser organizada, e hizo cargos particulares contra Altos Estudios y Jurisprudencia: a esta última la criticó por la supresión del curso de Derecho Romano.¹⁴ En un país donde los modales influyen, la conducta de Pino Suárez fue considerada una afrenta. Si durante el interinato de Francisco León de la Barra el ministro de Instrucción, Francisco Vázquez Gómez había desafiado el control de los “científicos” en la Preparatoria, la llegada de Pino Suárez y Novelo desató una auténtica guerra por el dominio de Jurisprudencia.

Cuando Pedro Lascuráin sustituyó a Manuel Calero en la Secretaría de Relaciones Exteriores, dejó vacante la dirección de Jurisprudencia. El gobierno decidió aprovechar la ocasión y nombrar a un director que combatiera la influencia de los “científicos” en dicha escuela. Los rumores que circularon sostenían que los candidatos eran el mismo Pani y Luis Cabrera.¹⁵ Dado que el primero era ingeniero, fue obvio que el favorito del gobierno era Cabrera. Los objetivos gubernamentales eran igualmente obvios: Cabrera tenía prestigio como político—antes reyista y luego maderista—, y como periodista de oposición, “anticientífico”. Aunque egresado de Jurisprudencia en 1901, Cabre-

¹² Informe labores rector, septiembre 1910 a sept. 1912, en BIP, XXI: 304-312. *El Imparcial*, 25 de abril, 1912.

¹³ José Ma. Pino Suárez, srio. Instruc., a Joaquín Eguía Lis, rector UN, 22 de junio, 1912, en Archivo Histórico UNAM, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja 5, expediente 73, foja 2061 (en adelante FUN, RR, c., exp., f.).

¹⁴ La supresión de dicho curso databa de finales del porfiriato. Véase también *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 7 de diciembre, 1912, pp. 1-7.

¹⁵ *El Imparcial*, 11 de abril, 1912.

ra carecía de antecedentes y requisitos académicos que justificaran su nombramiento. Si bien había sido profesor interino de Derecho Civil desde principios de 1908, renunció a mediados de 1910, pues le interesaban más sus “labores de carácter político”. A pesar de ello, a mediados de 1911, luego del triunfo del maderismo, reingresó al claustro; otra vez como interino; con el apoyo del nuevo gobierno logró poco después la definitividad, a pesar de que eran constantes las faltas de asistencia a su cátedra. Su llegada a la dirección, a finales de abril de 1912, coincidió con su campaña electoral en busca de una curul en la xxvi legislatura, lo que demostraba que sus intereses seguían siendo políticos.¹⁶

En protesta por la burda maniobra y el nulo interés del gobierno por las necesidades académicas de Jurisprudencia, Jorge Vera Estañol renunció a su cátedra tan pronto supo del nombramiento de Cabrera.¹⁷ Pocos vieron entonces que la actitud de éste era el inicio de una nueva etapa en la historia de la enseñanza del Derecho en el país. La oposición de profesores y alumnos a Cabrera fue inmediata y unánime. Durante la ceremonia de toma de posesión fueron insultados y ridiculizados Pino Suárez y Cabrera, especialmente el primero por su desastroso discurso y su ingenua y paladina aceptación de que el nombramiento de Cabrera tenía motivos y objetivos políticos. Al contrario, el nombre de Vera Estañol fue vitoreado durante el acto.¹⁸ Es indiscutible que, más que deslucida, la toma de posesión de Cabrera fue premonitoria.

Jurisprudencia no era la única escuela asediada por el gobierno. Sin embargo, fue la que más radicalmente se opuso a la nueva política educativa. ¿Cómo se explica su reacción? ¿Cuál era su tradición política? Jurisprudencia había tenido relaciones especialmente cordiales con los políticos porfiristas, ya fueran “científicos” o revistas;

¹⁶ Jaime del Arenal, *Introducción a LCDJ*, pp. 11-2.

¹⁷ *El Imparcial*, 21 abril, 1912. *El País*, 21 de abril, 1912. Germán Fernández del Castillo. “Noticias históricas sobre la Escuela Libre de Derecho. Orígenes y fundación”, en *Revista Jurídica*, vol. IV, enero-julio, 1928, pp. 16-17.

¹⁸ *El Imparcial*, 21, 23 de abril, 1912; *El País*, 23 de abril, 1912. *El Tiempo*, 23 de abril, 1912. Un participante recuerda que los estudiantes coreaban el grito de “Pino no, Pino no”. *Cfr.* Fernández del Castillo, p. 17.

incluso numerosos alumnos eran hijos de autoridades gubernamentales. También se había gozado de buenas relaciones al interior de la escuela: los directores Pablo Macedo y Julio García, y los maestros Jorge Vera Estañol y Rodolfo Reyes, entre otros, eran admirados por la mayoría. No obstante algunos conflictos menores, la escuela tenía un fuerte espíritu comunitario y una considerable dosis de homogeneidad. Madero pensó equivocadamente que los exreyistas se solidarizarían con Cabrera. Parece que olvidó que tenía en prisión al propio general Reyes, lo que imposibilitaba cualquier apoyo de ellos a su política “anticientífica” en Jurisprudencia. La explicación de la dureza de la respuesta es que para mediados de 1912, la comunidad de Jurisprudencia, “Científica” o reyista, había perdido todo menos la escuela; era su último bastión y tenía que ser defendido como la trinchera más estratégica. Además, Jurisprudencia era el proveedor principal de “cuadros” gubernamentales; por lo tanto, allí se veían con alarma los cambios traídos por la Revolución respecto a las pautas de reclutamiento del personal político y administrativo. La oposición, en el fondo, iba contra cualquier cambio en la función que la escuela cumplía en el sistema político nacional. Esto explica también que la lucha contra Cabrera fuera la única de todos esos años con enorme participación de profesores.

El enfrentamiento

Los problemas comenzaron tan pronto Cabrera tomó el puesto. Hombre inteligente pero impulsivo, sus decisiones solían ser adecuadas pero carecían de los procedimientos apropiados. En esa ocasión hizo muy violenta su llegada, al cuestionar la honorabilidad de la comunidad entera. En efecto, advirtió que había sido enviado a regenerar la escuela, la que recientemente había caído en la pereza y el constante relajamiento de la disciplina.¹⁹ Tales acusaciones provocaron el repudio de la comunidad, orgullosa de su escuela. Algunos profesores, como

¹⁹ Un exalumno de la escuela, convertido por la política en influyente maderista, felicitó a Cabrera por sus afanes regenerativos. *Cfr.* Federico González Garza a Luis Cabrera, Dir. Jurispr., 27 de abril, 1912, en LCDJ, de. 6. “El diagnóstico de Cabrera”, en *ibid.*, de. 5.

Ricardo R. Guzmán,²⁰ prefirieron renunciar antes que trabajar bajo la dirección de Cabrera. La estrategia política de Cabrera fue doblemente errónea: fue injusto y provocador al atacar a las anteriores administraciones y al profesorado en su conjunto, sin matices ni distinguos; además, en lugar de buscar el apoyo de los estudiantes, los hizo también objeto de sus diatribas. En efecto, endureció los reglamentos de la biblioteca —lo que también afectaba a profesores— y clausuró el salón recreativo de los alumnos, argumentando que muchos libros se habían perdido y que se hacía mal uso del salón, pues allí tenían lugar juegos prohibidos y reuniones políticas.²¹ Las acusaciones de Cabrera resultaron excesivas; pronto quedó aislado, con muy pocos simpatizantes y sin posibilidad de alianzas al interior de la institución.

Durante el primer mes de su mandato las relaciones con la comunidad fueron tensas en extremo. Se volvieron explosivas a finales de junio, cuando se impusieron los exámenes bimestrales escritos —previstos en el reglamento— y cuando los alumnos del último curso fueron obligados a prestar servicios gratuitos en los tribunales y juzgados, como “práctica” elevada a nueva obligación escolar, reformas anunciadas, ambas, desde la llegada de Cabrera a la escuela.²² Aunque los líderes estudiantiles más institucionales y moderados —como Alfonso Reyes, delegado al Consejo Universitario— preferían una solución negociada, la mayoría de los alumnos adoptó una posición radical: rechazaron los nuevos exámenes y amenazaron a las autoridades con declararse en huelga si insistían en imponerlos. Las personalidades de Pino Suárez y Cabrera hacían predecible su ratificación. El conflicto era inevitable, y no debe ser atribuido a la prepotencia de Cabrera; ésta fue, en todo caso, el pretexto inmediato. Significativamente, los

²⁰ Resulta significativo que a pesar de haber sido uno de los primeros profesores anticabreristas, Ricardo R. Guzmán no haya participado activamente en la fundación de la nueva escuela. Con todo, como senador, logró que esta Cámara aceptara como válidos los certificados expedidos por la nueva institución. *Cfr.* FELD, de. 63.

²¹ FUN, RR, c.4, exp.63, f.1468. Inf. Lab. Jurisprudencia, marzo 1912 a febrero 1913, en BIP, XXI: *El Imparcial*, lo. de junio, 1912. *La Prensa*, 10 de junio, 1912. Fernández del Castillo, pp. 16-18.

²² LCDJ, dcs.5,13. Inf. Lab. Jurisprudencia, marzo 1912 a febrero 1913. en BIP, XXI: 340. *Nueva Era*, 5, 11, 20, 22, 27 de junio, 1912. *El Tiempo*, 3 de julio, 1912. Fernández del Castillo, pp. 18-19

exámenes y esa especie de “servicio social” pronto dejaron de usarse como banderas. La renuncia de Cabrera se convirtió en el principal objetivo.²³ Aunque los estudiantes lo negaron, es incuestionable que el movimiento pasó de académico a político, en concordancia con sus motivaciones más profundas.

Cabrera declaró enfáticamente que no renunciaría por una demanda “ridícula” de unos estudiantes “infantiles”, y señaló que aquellos que se negaran a presentar los exámenes debían, simplemente, cancelar su inscripción. Pino Suárez, la mayor autoridad educativa del país, apoyó a Cabrera en todas sus recomendaciones disciplinarias: se ordenó que la escuela fuera cerrada hasta nuevo aviso y se amenazó a los estudiantes con reprimirlos. En lugar de acobardarse, los jóvenes adoptaron una conducta más firme y radical; sobre todo, solidaria: cancelaron colectivamente su inscripción de manera “entusiasta”, pues lo preferían a permanecer en una escuela dirigida por un hombre como Cabrera, político ambicioso y sin atributos ni experiencia como docente.²⁴

El movimiento tuvo características asombrosas; por ello conserva tantos enigmas: ¿por qué los alumnos de Jurisprudencia no se opusieron en 1910 a la imposición de exámenes similares, cuando se hizo efectiva la disposición relativa de 1908? ¿Por qué la mayoría estudiantil se opuso a la propuesta de su representante —Alfonso Reyes— de utilizar los procedimientos legales y convencionales? ¿Por qué no buscaron una solución pacífica, sobre todo si ese tipo de demandas habían sido favorablemente resueltas desde el congreso estudiantil de 1910?²⁵ ¿Acaso no había posibilidad alguna de mediación y entendi-

²³ FELD, dcs. 8,17. LCDJ, dc.13. *El Imparcial*, 21 de julio; 3 de agosto, 1912. *Nueva Era*, 27-9 de junio, 1912. *El Tiempo*, 3, 6 de julio, 1912. Fernández del Castillo, p. 20. Un estudiante aceptó, muchos años después, que el movimiento tenía más razones personales que académicas o políticas, y aseguró que sus condiscípulos lucharon contra Cabrera porque los llamó ladrones de libros. Véase entrevista a Arón Sáenz, en Urióstegui Miranda, Píndaro, *Testimonios del proceso revolucionario de México*, México, Argin, 1970, p. 358.

²⁴ FELD, dcs. 13, 15, 17-8, 22-8, 36. LCDJ, dcs.12-4, 17 *El Imparcial*, 3-5 de julio, 1912. *El Tiempo*, 6 de julio, 1912. Fernández del Castillo, pp. 21-3.

²⁵ imf. Lab. Jurisprudencia, marzo 1912 a febrero 1913. en BIP, XXI: 336. *Nueva Era*, 1 de mayo; 8 de junio, 1912. Entrevista a Emilio Portes Gil, en James y Edna Wilkil, *México visto en el siglo XX*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 494.

miento con el exreyista Cabrera? Aunque es obvio que el conflicto era de naturaleza política, ¿cuáles fueron sus auténticas causas? ¿Lo fue la actitud de Cabrera, fiero enemigo de los “científicos” y desleal a los reyistas ortodoxos? ¿Lo fue su despótica personalidad? ¿Era Cabrera, en verdad, un jurista mediocre, sin potencialidades académicas?²⁶

Sería erróneo negar al movimiento algunas motivaciones académicas más profundas que la oposición a Cabrera o a los nuevos requisitos escolares. En este sentido, ¿pueden considerarse las renunciaciones de Vera Estañol y de Ricardo R. Guzmán como respuestas a un bien planeado ataque gubernamental contra la escuela? ¿Hasta qué grado y en qué sentido modificaría Cabrera a Jurisprudencia? ¿Atentaría contra la libertad de cátedra? Si bien Vera Estañol renunció debido a las intrigas y maniobras de Pino Suárez y Cabrera, producto de sus rivalidades políticas y personales, sería difícil creer que éstos desearan llevar a cabo una guerra contra todos los colegas; de otra parte, es verosímil la idea de que el problema haya sido también instigado por Vera Estañol, difícilmente concebible como una víctima indefensa: ¿acaso su enfrentamiento contra Cabrera no expresaba la lucha por el control de Jurisprudencia? ¿Acaso no soñó con alguna forma de continuar su vida académica luego de su salida de la escuela? Si se toma en consideración que a la caída de Díaz y de los “científicos” los hermanos Macedo traspasaron el control de la escuela a Julio García, y luego éste a Pedro Lascuráin, la llegada de Cabrera a la dirección debe ser vista como el primer cambio profundo habido en la escuela, como la llegada a ella del régimen revolucionario, como el primer ataque al positivismo imperante. Por ello, ¿pudo haberse debido el conflicto a la desilusión e insatisfacción de profesores y alumnos, al pánico que les produjo ver que el gobierno optaba por un proyecto inadecuado? De ser esto cierto, ¿cuál era el proyecto de escuela de leyes de la nueva elite revolucionaria? ¿Se reducía a buscar desplazar

²⁶ Según uno, Cabrera había ingresado a Jurisprudencia, como profesor, una semana después de la llegada de Madero a la presidencia, para sustituir a Miguel Díaz Lombardo, designado Srio. de Instrucción. Véase *El País*, 12 de noviembre, 1911. Otra fuente asegura que lo había hecho desde julio, cuando Vázquez Gómez, antiguo compañero político suyo, era el ministro. Véase, *El imparcial*, 2 de julio 1911. En todo caso, cualquiera de estas fechas haría de su nombramiento una designación política.

a los “científicos” del control de la institución? ¿Se buscaban transformaciones más profundas?

Una de las características más importantes del movimiento fue la participación del profesorado. Esto explica, a su vez su evolución, resultado y secuelas. Como respuesta al cierre de las instalaciones dispuesto por las autoridades, para evitar que fueran usadas por los estudiantes activistas como puntos de reunión, los alumnos pidieron a los profesores que continuaran impartiendo sus clases, como “cursos libres”, en cualquier otro lugar más o menos adecuado, hasta la reapertura del edificio y el arreglo de su situación administrativa. El Casino de Estudiantes les fue ofrecido inmediatamente. Sin embargo, sorpresivamente decidieron crear una escuela completamente nueva.²⁷ El movimiento tomó entonces otro rumbo y mayor dimensión: en lugar de una lucha personalista política o académica contra Cabrera, se tornó en el movimiento gestor de una alternativa al joven sistema de estudios universitarios; de opositorista pasó a creativo; de movimiento estudiantil evolucionó a magisterial. En una palabra, de la lucha contra Cabrera se pasó al esfuerzo por crear una escuela independiente de leyes.

A pesar de las amistosas declaraciones de Madero al conocer los nuevos objetivos, éstos no gozaron de la simpatía gubernamental. Una educación superior privada era radicalmente contraria a lo ideado por Sierra en 1910. Así, la más porfirista de las escuelas universitarias era la primera en rechazar el modelo porfirista de universidad; la escuela con los mayores vínculos con el gobierno era la primera en intentar un rompimiento mayúsculo. Por esto, surgen varias preguntas obligadas: ¿hubieran tomado tal actitud de haber permanecido Díaz en el poder? ¿Por qué no se opusieron a las intromisiones políticas anteriores? ¿Se oponían al nuevo gobierno sólo por ser revolucionario? ¿Se oponían a él por su nueva política universitaria? ¿Hubieran creado otra escuela de haber continuado el *status-quo* en Jurisprudencia?

²⁷ FELD, dcs. 19, 29-30. LCDJ, dc. 17. *El Imparcial*, 4 de julio 1911. Fernández del Castillo, pp. 22-24.

Los protagonistas

La nueva naturaleza del movimiento obligó a cambiar de actitud: en vista de que la mayoría de los estudiantes estaba involucrada en la creación de una nueva escuela, y dado que obtuvo inmediatamente el apoyo del profesorado, tenía que actuar adecuadamente para evitar la desintegración total de Jurisprudencia. Por el cierre del edificio y la mutua negativa de los huelguistas y Cabrera a cualquier tipo de negociaciones, éste se encontró paralizado por varios días.²⁸ Al contrario, los separatistas estaban muy activos y diligentes, destacando Ezequiel Padilla, jefe de la lucha contra Cabrera y responsable de obtener el apoyo de las otras escuelas a su movimiento; Manuel Herrera y Lasso, duro crítico de la personalidad y actitud de Cabrera, y propagandista y apologista del proyecto privatizante de la educación superior; los hermanos Mac Gregor, el “incansable” Luis, y Vicente, acusado de haber sido el más violento; Carlos Díaz Dufoo, hijo de un colaborador cercano de Limantour; Castillo Nájera, hermano menor de Francisco, quien había sido uno de los principales líderes estudiantiles en 1910. Otros alumnos que destacaron por su participación fueron José Ma. Gurría Urgell, representante de Jurisprudencia ante el Consejo Universitario, Enrique Domínguez, Enrique Jiménez, Romeo Ortega, Rafael Valderrama y Gilberto Valenzuela.²⁹ Su compromiso era enorme: tenían que obtener recursos económicos, apoyo de políticos, simpatía de la prensa, un local adecuado dónde instalar la nueva escuela y, sobre todo, el mejor profesorado disponible. Es indudable que tanto los motivos como las capacidades de algunos de éstos se explican por sus antecedentes políticos: Padilla era colaborador del Lic. Ignacio Bravo Betancourt, profesor en la escuela y aspirante antimaderista a la gubernatura de Michoacán; Herrera y Lasso era miembro activo del Partido Católico Nacional, y Rogelio Meraz era más periodista que estudiante.³⁰

²⁸ Luis Cabrera Dir. Jurispr., a José Ma. Pino Suárez, Srio. Instruc., 12 de julio 1912, en FIP y BA, c. 307 exp. 19, f.1.

²⁹ Una lista de los estudiantes más activos, en FELD, des. 14, 120-1.

³⁰ FELD, dc. 38. LCDJ, des. 26-7. *El Imparcial*, 2, 4-5, 25, 25 de julio; 10 agosto, 1912. *Nueva Era*, 28-9 de junio, 1912. Fernández del Castillo, pp. 19-27. Del Arenal Jaime, “Vasconcelos, Herrera y Lasso y la Escuela Libre de Derecho”, en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 9, 1985, pp. 77-78, 90-92.

Si los alumnos actuaron infatigablemente, sus profesores y numerosos abogados destacados de la ciudad lo hicieron de manera similar. Luis Méndez, director de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, “espontáneamente” donó quinientos pesos, los hermanos Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús y José Ives Limantour prometieron donativos; un “mecenas” anónimo —supuestamente Olegario Molina— contribuyó con doscientos cincuenta pesos mensuales hasta 1914. Los benefactores no fueron únicamente “científicos”: Serapio Rendón, diputado maderista contrario a la Universidad Nacional, también apoyó económicamente el surgimiento de la nueva escuela; Jesús Raz Guzmán, un reyista, pagó al principio la renta del local.³¹

El apoyo académico provino de profesores en activo o retirados, ya de la propia Jurisprudencia, de otras escuelas universitarias o de la Academia de Legislación y Jurisprudencia; también se involucraron destacados profesionistas independientes. De los diecisiete que aceptaron ser profesores,³² sólo cuatro, además de Vera Estañol, estaban enseñando en Jurisprudencia: Antonio Caso, Agustín Garza Galindo, Eduardo Pallares y Demetrio Sodi. Entre los alejados por cierto tiempo de Jurisprudencia estaban Miguel S. Macedo y Emilio Rabasa; entre los profesores en funciones en otras escuelas estaba Carlos Díaz Dufoo, de la de Comercio; por su parte, León de la Barra había enseñado en la Preparatoria. A pesar de que algunos de ellos no tenían suficiente experiencia docente, como José Ma. Lozano, con sólo una breve y desafortunada estancia en la Preparatoria, o como José Natividad Macías,³³ es indudable que el cuerpo docente, en conjunto, era exce-

³¹ *El Imparcial* 17 de julio; 8 de agosto 1912. Fernández del Castillo, p. 30. Un joven de nombre Emilio Raz Guzmán, con seguridad familiar de Jesús participó activamente en el movimiento.

³² En orden alfabético fueron Pedro Z. Azcué, Ignacio Bravo Betancourt, Francisco de P. Cardona, Antonio Caso, Carlos Díaz Dufoo, Manuel Escalante, Agustín Garza Galindo, Francisco León de la Barra, José Ma. Lozano, Miguel S. Macedo, José Natividad Macías, Eduardo Pallares, Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez, Demetrio Sodi y Jorge Vera Estañol. Algunas ‘fuentes’ también incluyen a Luciano Wiechers, de Jurisprudencia, y a Manuel de la Hoz y Abraham A. López. *Cfr. El Imparcial*, 25 de julio; 8 de septiembre 1912. Fernández del Castillo, p. 31.

³³ FUN, RR, C. 4, exp. 63, f. 1468; c. 5, exp. 70, F2008. *El Imparcial*, 16-17, 19, 22-23 de julio; 8 de agosto, 1912. Fernández del Castillo, pp. 16, 24-25, 31. “La salida de Lozano de la Preparatoria”, en *Nueva Era*, 11 de mayo, 1912.

lente: incluía gente como León de la Barra, experto internacionalista; Rabasa, agudo constitucionalista; Díaz Dufoo, muy capaz en materia económica, y Vera Estañol, magnífico profesor de Derecho Comercial. Puede decirse que destacaban, incluso entre tantos notables, Demetrio Sodi, jurista auténticamente sabio, y Agustín Rodríguez, prestigiadísimo abogado católico.³⁴ Como si todos éstos no fueran suficientes para garantizar el éxito de la nueva escuela, se pretendió obtener la colaboración de otros dos apreciados abogados, Victoriano Pimentel y Francisco Carbajal, profesores de Jurisprudencia ambos, aunque sólo el primero en activo. Carbajal no aceptó, pues era presidente de la Suprema Corte de Justicia; Pimentel alegó que sería injusto abandonar Jurisprudencia, aunque es probable que previera la pronta renuncia de Cabrera, con lo que él podría ascender a la dirección, puesto para el que ya había sido propuesto cuando la renuncia de Pedro Lascuráin.³⁵ La actitud de Pimentel confirma la compleja naturaleza política del conflicto en Jurisprudencia. Si en cuanto estudiantes fue una mera escisión de Jurisprudencia, en el aspecto docente fue, para unos, una lucha revanchista, y para otros, una aventura inédita.

Si se considera que sólo un tercio de los abogados que enseñarían al inicio de la Libre de Derecho eran profesores en activo, resultará incuestionable que el conflicto trascendió la esfera académica. Gente como León de la Barra, Rabasa y Vera Estañol ya eran básicamente políticos, Lozano siempre lo había sido. Es indiscutible que a pesar de su calidad académica y de su capacidad docente, los más importantes profesores de la Libre de Derecho, aquellos que escribieron sus estatutos y reglamento, tenían, sobre todo, intereses políticos. Lo mismo puede decirse de Macedo. Acaso la principal excepción sea Sodi, quien aunque hubiera sido secretario de Gobernación en el último gabinete de Porfirio Díaz, su participación en política había sido menor. Por lo tanto, sería igualmente erróneo considerar la fundación de la Escuela Libre de Derecho como una mera oposición a Cabrera o a Pino Suárez, o como un triunfal regreso del grupo que controlaba

³⁴ Datos sobre el primero en Marielena Sodi de Pallares, *Demetrio Sodi y su tiempo*, México, 1947.

³⁵ *El Imparcial*, el 11 de abril, 1912.

Jurisprudencia hasta 1910.³⁶ Tampoco fue un proceso simplemente educativo. Es obvio que tenía varias y complejas razones y objetivos, y que en su creación participaron elementos muy heterogéneos. En términos políticos e ideológicos había “científicos” y reyistas, católicos, liberales y positivistas, e incluso algunos abogados independientes en credo y filiación.

Acaso el grupo más influyente fuera el católico. El rector Honorario y el primer Vocal de la Junta Directiva, Luis Méndez y Agustín Rodríguez, respectivamente, eran católicos ortodoxos. León de la Barra también estaba ligado a este grupo.³⁷ Numerosos alumnos eran también fervorosos creyentes, como Manuel Herrera y Lasso. La recuperación de la influencia de los católicos en el sistema educativo pudo darse gracias al declive del positivismo y de los “científicos”, a la pérdida de reputación del reyismo —atribuible a las desacertadas acciones de Francisco Vázquez Gómez y Cabrera—: y a la libertad habida con Madero. Dicha recuperación fue también palpable en la Universidad Nacional, pues el rector Joaquín Eguía Lis y el secretario, Francisco Pascual García, eran católicos. Tal vez esto explique la sorprendente actitud de Eguía Lis durante el conflicto: su pasividad pareció simpatía y complicidad; acaso le importaban más su credo religioso o su amor por la profesión —también él era un gran jurista— que su responsabilidad institucional. Sin embargo, ni Pino Suárez ni Cabrera eran católicos, como tampoco lo eran Lozano, Macedo, Rabasa o Vera Estañol. Su recuperación, a nivel nacional, no debe ser exagerada, como tampoco su influencia en la Libre de Derecho.³⁸

³⁶ Además de Miguel Macedo, hermano del último director porfiriano de Jurisprudencia, y de varios influyentes profesores de ésta, en la creación de La Libre de Derecho participó, con su viejo puesto, el que fuera secretario de aquélla, don Miguel Alemán. Véase, FELD, dcs. 48, 50.

³⁷ Siendo presidente del país, en 1911, León de la Barra nombró a Agustín Rodríguez como miembro del consejo directivo del Colegio de la Paz. Véase, FIP y BA, c. 278, exp. 1(9) ff. 1-4.

³⁸ Siguiendo a Manuel Herrera y Lasso, Jaime del Arenal sostiene que en la fundación de la nueva institución no fueron determinantes los principios y criterios católicos. Cfr. *La Nación*, 16 de julio, 1912. Del Arenal, Jaime “Religión y política en los orígenes de la Escuela Libre de Derecho”, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 2 vols., México, UNAM. 1988, I 39-45.

Con el surgimiento de la Libre de Derecho también recuperaron notoriedad e influencia los “científicos”, a través de gente como Emilio Barrasa y Miguel Macedo, principalmente. El caso de los reystas fue más complejo: si el cuerpo docente de la Libre de Derecho buscaba incluir a los mejores profesores disponibles, y si Rodolfo Reyes era considerado uno de ellos, ¿por qué no fue invitado a colaborar? ¿Predominó el odio político sobre el valor académico entre los fundadores de la Libre de Derecho? ¿Le temían por su cercanía a Cabrera, antes compañeros, camaradas y socios de bufete? ¿Sabían que Rodolfo Reyes había aconsejado a Cabrera respecto a los cambios a introducir en Jurisprudencia?³⁹ ¿Cuál fue la actitud del reyismo ante Cabrera y el destino de Jurisprudencia? ¿Cuál fue su postura frente a la nueva institución? Alfonso Reyes fue desplazado como líder estudiantil durante el conflicto, y luego fue de los que permanecieron en Jurisprudencia.⁴⁰ Rodolfo, aunque primero aconsejó a Cabrera que impusiera mayor disciplina en la escuela, luego aplaudió la creación de la nueva escuela y recomendó a Cabrera una actitud más conciliadora, con el obvio propósito de capitalizar políticamente el conflicto. Otro profesor reyista, Antonio Ramos Pedrueza, también criticó a Cabrera y luego recomendó solucionar el conflicto mediante la negociación.⁴¹ Es comprensible que el reyismo no haya querido asumir como propio el error político de Cabrera; sin embargo, ni aun así podía adquirir gran influencia en la Libre de Derecho, dominada por católicos, “científicos” y hasta “evolucionistas” como Vera Estaño. Por lo tanto, pretendió mantener una postura independiente y conciliatoria, actitud que podría darle el control de lo que quedara de Jurisprudencia. Incluso se llegó a rumorear, sin fundamento alguno, por su abierto antimaderismo,

³⁹ Rodolfo Reyes se encontraba en prisión, acusado de conspirar contra Madero. Desde allí recomendó a Cabrera que aumentara la disciplina en la escuela. Tan pronto quedó libre, a mediados de julio, Rodolfo Reyes volvió a sus ocupaciones docentes en Jurisprudencia. *Cfr. La Nación*; 14 de julio, 1912.

⁴⁰ Terminó los cursos en 1912 y se graduó a mediados de 1913. Véase, Reyes, Alfonso, *Diario 1911-1930*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1969, p. 8.

⁴¹ LCDJ, des. 30-2. *El Imparcial*, 20 de julio; 8 de agosto, 1912. Las restricciones al préstamo bibliotecario provocaron la ira del profesor Antonio Ramos Pedrueza, prueba irrefutable de que Cabrera perdió desde un principio el apoyo del estudiantado y del profesorado. *Cfr. La Prensa*, 10 de junio, 1912.

que Rodolfo Reyes podría suceder a Cabrera.⁴² A pesar de que éste permaneció en la dirección de la escuela casi toda la presidencia de Madero,⁴³ su pérdida de prestigio, la salida de varios de los mejores profesores y la habilidad política y la lealtad institucional de Rodolfo Reyes hicieron de éste el hombre más influyente en Jurisprudencia durante la segunda mitad de 1912.

Sorprendente resultado y orígenes imprecisos

Las propuestas conciliatorias de Reyes y otros profesores tuvieron cierto impacto. Sin embargo, fue el sorprendente resultado del conflicto el que obligó al gobierno a modificar su postura. La Escuela de Jurisprudencia estaba virtualmente aniquilada cuando fue reabierta a mediados de julio: sólo veinte de unos doscientos cuarenta alumnos habían vuelto normalmente a sus clases, mientras que la Libre de Derecho tuvo casi ciento ochenta el día de la inauguración, quedando veinte en posición indefinida. Para principios de septiembre las cifras permanecían más o menos idénticas: los alumnos de la Libre habían ascendido a más de ciento noventa, y cerca de treinta habían decidido permanecer en Jurisprudencia. La renuncia de Cabrera, a principios de 1913, hizo que finalmente, las filiaciones se dividieran equitativamente, y la Libre se llevó algo más de la mitad de los alumnos. Sin embargo, la pérdida era peor que lo que las cifras indicaban, pues hasta el rector aceptó que se habían escindido los mejores estudiantes.⁴⁴ Las pérdidas docentes fueron igualmente costosas: Pallares y Sodi abandonaron Jurisprudencia para siempre, lo mismo que Macedo y Vera Estañol; otros, como Caso y Garza Galindo, enseñarían en ambas instituciones. Cabrera se había visto obligado a aceptar profesores duales, como tuvo que

⁴² *El Imparcial*, 23 de septiembre, 1912.

⁴³ Cabrera dejó el puesto el último día de enero de 1913, dos semanas antes del derrocamiento de Madero. Véase, FIP y BA, c. 284, exp. 15 (366), ff. 3-5. Es obvio que su renuncia buscaba la recuperación de Jurisprudencia; sin embargo, su salida del país permite suponer que Cabrera había sido advertido por su amigo Rodolfo Reyes del inminente cuartelazo contra Madero.

⁴⁴ LCDJ, dc. 40. Inf. Lab. Rector, septiembre 1910 a sept. 1912, en BIP, XXI: 307-8, *El Imparcial*, 16, 23-24, 27 de julio; 10 de agosto; 8 de septiembre, 1912.

tolerar a numerosos jóvenes formalmente inscritos en Jurisprudencia pero cuyo único objetivo era obtener su diploma sin trabas, aunque en realidad asistían regularmente a la Libre, por su mejor profesorado y su más fresco ambiente.⁴⁵

Cabrera fue, indudablemente, el gran perdedor. Concediendo —sin aceptar— que sus objetivos como director fueran académicos, sus torpes procedimientos causaron serios daños a Jurisprudencia. Si sus objetivos eran políticos, como aseguraron los estudiantes opositoristas, su fracaso como funcionario educativo impidió que llegara al gabinete de Madero.⁴⁶ Ciertamente es que poco después del conflicto fue electo diputado a la xxvi Legislatura, a pesar de la ruidosa oposición estudiantil. Ciertamente es, también, que permaneció hasta a principios de 1913 al frente de Jurisprudencia, a pesar de las constantes solicitudes de que fuera removido.⁴⁷ Sin embargo, la fama de arrogante e impulsivo lo acompañaría toda su vida; de otra parte, jamás volvió a trabajar en el ámbito educativo.

El triunfo de los anticabreristas fue total. El éxito de la Escuela Libre de Derecho fue tan rápido y notable que provocó dudas sobre sus verdaderos motivos, y sospechas: el 26 de junio los alumnos decidieron oponerse a los exámenes; al día siguiente declararon la huelga; dos días después comenzaron a pedir la renuncia de Cabrera y a pensar en la posibilidad de organizar “cursos libres” mientras durara el conflicto. La idea de crear una nueva escuela fue expuesta a partir del 3 de julio. Asombrosamente, la nueva institución fue inaugurada sólo tres semanas después, en un edificio con instalaciones adecuadas, un muy capaz y completo profesorado, y con más y mejores alumnos que Jurisprudencia.⁴⁸ ¿Cómo pudo lograrse esto? ¿Cómo explicar tanta rapidez y eficiencia? Aunque los involucrados en el proyecto actuaron con gran motivación, es obvio que ello no era suficiente. Ciertamente es

⁴⁵ *Ibid*, 23 de julio; 8, 10, 15, 29 de agosto; 10 de septiembre, 1912.

⁴⁶ L.CDJ, dc, 5. *El Imparcial*, 23-4 de noviembre, 1912. *El País*, 7-8 de julio, 1912. *El Tiempo*, 6 de julio, 1912. Fernández del Castillo, p. 27.

⁴⁷ FIP y BA, c. 284, exp. 15(366), ff. 3-5. *El Imparcial*, 6, 15 de agosto; 23 de septiembre; 15 de octubre, 1912; 30 de enero, 1913.

⁴⁸ *Ibid*, 2-4, 24-5 de julio, 1912. *Nueva Era*, 27 de junio, 1912.

que varios poderosos abogados —en términos políticos, económicos, sociales e intelectuales— apoyaron totalmente el proyecto. Sin embargo, siendo éstos mayoritariamente pausados e institucionales, partidarios de la política palaciega y contrarios a la de las barricadas, la creencia en un proyecto premeditado resulta verosímil. Recuérdese que su enfrentamiento a Cabrera data de su llegada a Jurisprudencia, un par de meses antes de la huelga estudiantil. Acaso desde entonces algunos, como Vera Estañol, soñaron y planearon la creación de una escuela propia, para lo cual era imprescindible provocar un conflicto en Jurisprudencia, contra Cabrera.

Otra interpretación posible es que esos abogados aprovecharon, sin provocarlo, un típico movimiento estudiantil —recuérdese que la causa inmediata eran unos exámenes— en beneficio propio. Tan pronto aceptaron ayudarlos, Demetrio Sodi y Agustín Rodríguez atinadamente recomendaron a los líderes estudiantiles que imprimieran nuevas banderas a su lucha. Su propósito era legitimar a la Libre de Derecho mediante orígenes más respetables: en lugar de una huelga contra nuevos exámenes o una lucha contra un funcionario, por nefasto que fuera para la educación, el énfasis debía ser puesto en la necesidad de una educación superior independiente.⁴⁹ Prevista u oportunista, la participación de tantos abogados notables cambió la naturaleza del movimiento estudiantil, y ganó para él el apoyo de la opinión pública.⁵⁰ La lucha contra Cabrera fue básicamente de estudiantes, mientras que en la creación de la Escuela Libre de Derecho participaron, con éstos, profesores, políticos y abogados independientes.

Manuel Herrera y Lasso, uno de los principales líderes estudiantiles, aseguró primero que el único objetivo de la lucha era la renuncia de Cabrera; sin embargo, un mes después, en su discurso del día de la inauguración aseguró que el verdadero objetivo era conquistar la libertad educativa. ¿Era Herrera y Lasso un oportunista? ¿Era un visionario?

⁴⁹ *El Imparcial*, 5, 16, 22, 25 de julio; 3, 20 de agosto; 8 de septiembre 1912. León de la Barra dijo haber aceptado formar parte del profesorado por que la creación de la nueva escuela era absolutamente ajena a la política.

⁵⁰ *El Ahuizote*, 27 de julio, 1912, *El Imparcial*, 4 de julio; 3, 10, 20 de agosto; 21 de septiembre, 1912.

Además de que durante su vida posterior demostró ser un hombre de principios políticos independientes,⁵¹ otros elementos permiten afirmar que la búsqueda de la libertad educativa no fue un mero argumento demagógico, ni una simple estratagema política. Aunque permaneciera impartiendo cursos en otras escuelas universitarias —estatales, por ende—, Antonio Caso, por ejemplo, se opuso decidida y sinceramente al exagerado intervencionismo estatal en materia educativa: en un lapso de un año y medio se opuso a Vázquez Gómez, Pino Suárez y Cabrera, aceptando colaborar con la Libre de Derecho y, poco después, con la Universidad Popular. Aunque prefería la libertad académica total, la orientación y procedimientos del intervencionismo de Justo Sierra y Ezequiel Chávez le habían parecido soportables, acaso hasta benéficos, no así los de Vázquez Gómez, Pino Suárez y Cabrera.⁵² Obviamente, los católicos también eran contrarios a que el gobierno controlara la educación, pues ello los había marginado del proceso educativo desde el último tercio del siglo XIX. Sin embargo, ellos habían aplaudido durante los siglos coloniales el dominio estatal de la educación, cuando el gobierno simplemente le endosó tal responsabilidad.

Con todo, los afanes libertarios no deben ser exagerados. ¿Fue común a todos los involucrados ese sincero afán por la libertad educativa? ¿Luchaban contra el intervencionismo estatal en la educación, o contra su concreta personificación en Cabrera? Es evidente que la mayoría se opuso al intervencionismo en la educación sólo cuando afectó sus intereses. Por ejemplo, León de la Barra era el presidente del país cuando las drásticas intromisiones de su ministro Vázquez Gómez; José Ma. Lozano fue, aunque brevemente, ministro de instrucción de Victoriano Huerta.⁵³ Miguel Macedo se benefició ampliamente de la

⁵¹ El brevísimo discurso de Herrera y Lasso, en *El Diario*, 25 de julio, 1912. Ilustrativa y significativamente, en él asegura que la fundación de la Libre de Derecho era más obra de los profesores que de los alumnos.

⁵² Los antecedentes porfiristas de Caso no permiten afirmar que fuera contrario en todo al gobierno maderista, puesto que era asesor legal de la Dirección de Correos. Cfr. *El Imparcial*, 21 de marzo, 1912.

⁵³ Lozano fue ministro de Instrucción con Huerta de mediados de agosto a mediados de septiembre de 1913.

estrecha relación habida entre los “científicos” y Jurisprudencia durante el Porfiriato; José Natividad Macías luego sería la mayor autoridad universitaria con Carranza, y Vera Estañol fue ministro de Instrucción en dos ocasiones, con Díaz y con Huerta.

Si todos éstos, junto con el resto de los profesores y la totalidad de los alumnos que fundaron la Libre de Derecho, hubieran sido enemigos auténticos del intervencionismo estatal en la educación superior, ¿por qué no se opusieron al proyecto universitario de Díaz y Sierra? ¿Por qué no habían luchado desde entonces por la autonomía universitaria? ¿Por qué no se opusieron después a la militarización y al cambio de filosofía educativa que Huerta impuso en la Universidad Nacional y en la Preparatoria? Es innegable que de haber permanecido Miguel Díaz Lombardo, su colega, al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, y de haber sido nombrado un director más afín y amable con la comunidad para sustituir a Lascuráin, difícilmente hubiera habido conflicto. Por sus causas y objetivos, éste fue político: los “científicos” afincados en Jurisprudencia buscaban defender su última trinchera y, al mismo tiempo, provocar un nuevo problema a la administración maderista, para lo cual tuvieron que establecer alianzas con otros grupos interesados. De haber sido los fundadores de la Libre de Derecho, auténticos luchadores por la libertad educativa, ¿cómo explicar que varios profesores hayan seguido impartiendo cursos en Jurisprudencia, todavía dirigida por Cabrera?⁵⁴

Sería igualmente difícil de creer que la única escuela universitaria con amantes de la libertad fuera Jurisprudencia. Madero y Pino Suárez impusieron nuevo director en casi todas ellas, sin consecuencias serias. Por ejemplo, pusieron a Valentín Gama y a Rafael Caraza en la Preparatoria y Medicina, respectivamente. Aunque esta última era la escuela con la mayor tradición reciente de oposicionismo, y aunque ninguno de los dos fue bien recibido por los estudiantes y el profesorado, no estallaron problemas serios, ni por lo tanto, se crearon escuelas libres. Si bien Gama y Caraza no eran “fuereños” ni odiados como Cabrera, lo cierto es que en Jurisprudencia, a diferencia del caso en Medicina,

⁵⁴ Los mejores ejemplos de profesores en ambas instituciones son Antonio Caso y Agustín Garza Galindo.

buena parte del profesorado tenía reclamos concretos contra el nuevo gobierno. Astutos políticos todos, los creadores de la Libre de Derecho se cuidaron de no presentar su caso como uno de hostilidad u oposición a Madero.⁵⁵ Demetrio Sodi alegó que todo se estaba haciendo de acuerdo a la Constitución, la que no exigía el monopolio de la educación por el gobierno. Más que una alternativa a la educación pública, la Libre de Derecho fue presentada como una colaboración con un gobierno con dificultades financieras y organizativas, y como un proyecto novedoso pero afín al periodo de transición y democracia que se vivía.⁵⁶ Esta estrategia resultó exitosa, en tanto que la actitud del gobierno hacia la Libre de Derecho fue contradictoria: Madero, hombre conciliador, le mostró ciertas simpatías; Pino Suárez, obtuso o empecinado, mantuvo su rígido rechazo; Vasconcelos, enfrentado a los jóvenes por otros problemas, tampoco fue su partidario.⁵⁷ Eguía Lis, aunque lamentó sus orígenes, explícitamente alabó a la nueva escuela; como antiguo maestro de casi todos los profesores involucrados, hasta parecía que en última instancia prefería la escisión de Jurisprudencia a verla dirigida por Cabrera.⁵⁸ De cualquier modo, el gobierno de Madero nunca dio la sanción oficial a los diplomas emitidos por la Libre, a pesar de cierta presión de la opinión pública para que lo hiciera. Mientras que los senadores acordaron aceptar oficialmente dichos diplomas, los diputados se opusieron —como era previsible—, a pesar de que los más hábiles entre ellos hicieron suya la causa de la Libre.⁵⁹ Con seguridad resultó determinante que fuera Cabrera un diputado muy influyente, y que José Inés Novelo, antes

⁵⁵ Aunque pudiera haber sido por estrategia política, los estudiantes anticabreristas dijeron simpatizar con el presidente Madero. *Cfr. El Tiempo*, 6 de julio, 1912.

⁵⁶ *El Imparcial*, 22 de julio; 20 de agosto; 8, 21 de septiembre, 1912.

⁵⁷ Informe Presidencial Madero, septiembre, 1912, en *Los Presidentes de México ante la nación*, 5 vols., México, 46a. Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, III: 30. Para un detallado análisis de la actitud de Vasconcelos, véase el artículo de Jaime del Arenal citado en la nota 30.

⁵⁸ In. Lab. Rector, septiembre 1910 a sept. 1912, en *BIP*, XXI: 308.

⁵⁹ *El Imparcial*, 16, 22, 25 de julio; 3, 10, 20 de agosto; 8 de septiembre, 12 de octubre, 1912. Para León de la Barra y Macedo, el reconocimiento de los diplomas era clave para el éxito de la Institución; para otros, como Vera Estañol, sólo significaba una forma de dependencia innecesaria del gobierno.

secretario particular de Pino Suárez, encabezara la Primera Comisión de Instrucción Pública.⁶⁰

Sería simplista afirmar que, salvo la buena voluntad de Madero y Eguía Lis, la Libre sufriera el rechazo del gobierno en pleno. Por ejemplo, Pedro Lascuráin y Julio García —antiguo profesor y director de Jurisprudencia, y quien también fue causa de conflictos entre Cabrera y los estudiantes—,⁶¹ secretario y subsecretario de Relaciones Exteriores, eran amigos, colegas y compañeros ideológicos de la mayoría del profesorado. Es más, un par de meses después del conflicto todos ellos formaron, con apoyo oficial, la Sociedad de Derecho Internacional.⁶² Además, El Nacional Colegio de Abogados, que incluía a juristas como Luis Méndez y los hermanos Macedo y que era mantenido por el gobierno, se convirtió en el principal apoyo económico de la nueva institución.⁶³ Posteriormente, la llegada de Huerta al poder cambiaría sustancialmente la situación de la escuela. Por un tiempo su comunidad gozó de una buena relación con el gobierno. Sin embargo, el triunfo de la Revolución Mexicana orillaría a la Escuela Libre de Derecho a retomar su naturaleza original. Desde entonces sus características principales han permanecido inalterables. Para fortuna de todos, propios y extraños a su comunidad, la calidad académica se ha mantenido durante sus primeros ochenta años. Aunque su pasado es

⁶⁰ J. I. Novelo a J. M. Pino Suárez, 7 de noviembre, 1912, en FIP y BA, ca. 279, exp. 2(80), f. 10. *El Imparcial*, 10 de agosto; 18 de septiembre; 8, 30 de noviembre; 29 de diciembre, 1912. Félix Palavicini también era miembro de la comisión, pero se negó a firmar la negativa resolución.

⁶¹ A mediados de junio una nutrida comitiva de alumnos conferenció con Cabrera para hacerle saber su inconformidad por la mala calidad del curso de Derecho Civil que impartía el prof. Rodríguez Gil, y para proponerle que lo sustituyera don Julio García, de quien seguramente tenían su anuencia. Cabrera aceptó la protesta, pero se negó a restituir a García, destacado profesor y muy cercano a los Macedo, lo que constituye un ejemplo más de conflicto entre revolucionarios y 'Científicos' por el control de Jurisprudencia. Cfr. FELD, dc. 12.

⁶² Además de Lascuráin y García, entre sus miembros estaban León de la Barra, Joaquín Casasús, Manuel Escalante, Roberto Esteva Ruiz, José Romero, Emilio Rabasa, Francisco Carbajal y Agustín Rodríguez, varios de los cuales eran miembros destacados de la nueva escuela. Cfr. *El Imparcial*, 10, 28 de septiembre, 1912.

⁶³ "Relación puntos principales", febrero 1912. en FIP y BA. c.284, exp. 14. f. 13. FUN. RR. c. 4, exp. 61, f. 1307. *El Imparcial*, 8, 21, 27 de septiembre 1912.

esencialmente noble y hasta admirable, su presente es magnífico y su futuro será aun mejor. Poco importa si en verdad nació de un movimiento antirrevolucionario. En pocas ocasiones como ésta sería tan adecuado el refrán de “no hay mal que por bien no venga”.